



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 28 de febrero de 2024

VISTO el expediente E-N° 4301-2024 MPA del registro de esta Gobernación; y

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 67/2024, se autorizó el 2° llamado para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/2024 – RAF 560, referente a la solicitud del service del vehículo oficial Renault Kangoo II, Expres, Dominio AF 929 UF, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que, habiéndose vencido el plazo para lo presentación de la oferta solicitada a la firma “PROVEEDORA ANTARTICA RÍO GRANDE S.R.L.”, mediante Correo Oficial a orden 57, resulta pertinente declarar fracasada el llamado de la Contratación Directa N° 23/2024 – RAF 560.

Que en virtud a lo sucedido se dio intervención a la Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible, quien informó que tomó conocimiento y solicitó un tercer llamado a cotizar.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento del tercer llamado a través de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 26/2024 – RAF 560.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 565/23, N° 01/24, N° 188/23 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 artículo 16, y Decreto Provincial N° 3192/23 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Declarar fracasada el 2° llamado a cotizar, de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/2024 – RAF 560, referente a la solicitud del service del vehículo oficial Renault Kangoo II, Expres, Dominio AF 929 UF, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar el tercer llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 26/2024, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 70/2024.-

NUÑEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente
por NUÑEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2024.02.28
14:22:04 -03'00'